rrp/mrb
S.124ª /371ª

Oficio N° 19.129

VALPARAÍSO, 3 de enero de 2024

En conformidad con lo dispuesto en los incisos segundo y tercero del artículo 77 de la Constitución Política de la República, en relación con el artículo 16 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, tengo a honra remitir a esa Excma. Corte Suprema copia del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que establece nueva Ley General de Pesca y deroga disposiciones que indica, correspondiente al boletín N° 16.500-21, con el objeto de que se pronuncie respecto de lo dispuesto en los artículos 320, 321, 322 y 341.

**A S. E. EL PRESIDENTE DE LA EXCMA. CORTE SUPREMA.**

Dios guarde a V.E.

RICARDO CIFUENTES LILLO
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados